

CONCEPTO DE COMUNIDAD . PROPUESTA ALTERNATIVA PARA EL TRABAJO EN SALUD COMUNITARIA

NOHEMY BARONA *
JUGARDO ALVAREZ **

RESUMEN

Aborda diferentes enfoques que permiten responder a la idea de lo que es una comunidad, para posteriormente hacer un análisis de la comunidad como cuerpo social, concreto y dinámico caracterizado por la historicidad de los fenómenos sociales.

Presenta además, algunos elementos para la conformación de un modelo estructural histórico alternativo y concluye con una propuesta metodológica para abordar el estudio de la comunidad, aplicable al trabajo en salud comunitaria.

* Enfermera Socióloga. Docente Departamento de Enfermería, Universidad del Valle - Cali-Cundinamarca.

** Sociólogo. Docente Departamento de Sociología - Universidad del Valle. Cali, Colombia.

LA COMUNIDAD: ALGUNOS REFERENTES HISTORICOS DE INTERPRETACION.

La temática referida a la comunidad ha sido uno de los temas más controvertidos durante las últimas décadas particularmente en América Latina y los países del tercer mundo. De allí que el término comunidad esté asociado con lo que podríamos llamar, en niveles más complejos, los Modelos de Desarrollo.

Un Modelo de Desarrollo contiene implícito en su concepción una forma de entender la Sociedad, es decir, una forma de comprender, asimilar e interpretar la Sociedad en sus distintos componentes, y la forma como esos componentes se articulan para señalar cuál de ellos es, en un momento dado, el determinante. Todo Modelo de Desarrollo en ese sentido hace referencia a variables de distinta índole si se piensa en esa dimensión: estas variables de tipo económico, de tipo social y cultural, hacen referencia en términos de esos contenidos a los problemas de la organización social, a las relaciones del individuo con la sociedad, a las relaciones del individuo con el Estado, al papel del Estado y a la organización política. Se trata, de un modelo que interpreta el entramado social a partir de las relaciones sociales de producción y de poder.

La pregunta de fondo, para entrar en materia, hace alusión a la idea de responder qué es una Comunidad. En una revisión bibliográfica bastante amplia sobre el particular, hemos hallado que la mayor parte de las definiciones contienen elementos que le atribuyen características particulares a una comunidad, e incluso se puede observar desde un punto de vista epistemológico que ellas configuran una cierta visión romántica e idílica de la misma. Por ejemplo, hay términos que son comunes a todas esas definiciones; dice que en toda comunidad hay una tradición cultural, con cierta cohesión social, con una conciencia de pertenencia, de cooperación, y cuya principal característica es la solidaridad, la cual conduce a un funcionamiento armónico. Aquí aparece un punto de vista bastante sesgado en los modelos interpretativos del funcionalismo, los miembros de la comunidad siempre mantienen un tipo de ayuda mutua y unas relaciones de interdependencia; hay un cierto equilibrio moral y una especie de consenso colectivo; hay una conciencia de las necesidades, y un territorio común; hasta aquí sólo se han nombrado algunas de las características que generalmente se encuentran en la mayor parte de estas definiciones. Si se reflexiona un poco sobre éstas, puede perfectamente perfilarse una cierta tendencia a mirar la Comunidad con el criterio de la famosa relación que se da en algunos modelos de desarrollo: entre el polo atrasado y el polo moderno. La Comunidad presentaría en ese sentido una especie de polo atrasado en el cual reinan una serie de virtudes que son contrapuestas al

mundo desarrollado de lo urbano y son "virtudes" que se perdieron en los gruesos procesos de modernización e industrialización. Hay, de pronto, la tendencia de añorarlos como una carencia en lo urbano y como algo que hay que conservar en el mundo de lo rural, es decir en la comunidad rural; ese espacio pequeño, cerrado, muy idílico, donde todo el mundo se conoce, donde lo fundamental son las relaciones de interdependencia, de cohesión y de funcionamiento. Es una especie de tipo ideal, montado sobre ciertas concepciones ideológicas de los procesos macro a que han sido sometidos, o a los que se han visto abocados estos países en sus procesos de urbanización, de reforma agraria, de desplazamiento del campo a la ciudad, de la disolución de la vieja parcela campesina, de modernización e industrialización.

Estudiosos de este problema, fundamentalmente economistas y sociólogos (valga la pena mencionar que actualmente han surgido ciertas corrientes dentro de la psicología: la llamada psicología comunitaria que ha hecho aportes conceptuales y de interpretación a este fenómeno), miran más o menos en los siguientes términos la problemática de la Comunidad. Citamos algunos de los clásicos y más cercanos a nosotros por razones de nuestra disciplina, la sociología: Talco Parsons, concibe la comunidad como un sistema social cuya estructura está integrada por instituciones y personas las cuales tienen un determinado status social y desempeñan determinadas funciones. En este sentido Parsons concibe que este sistema social tiende al equilibrio bajo el supuesto de que se da una cohesión entre sus miembros. Se podría hacer aquí un comentario crítico o interpretativo de esta noción parsoniana preguntando: a quién beneficia el equilibrio en la estructura de los diferentes status sociales? Cómo se desarrolla el cambio en semejante concierto armónico?, y quién controla tal sistema social? Es decir, el supuesto básico de coherencia y funcionalidad parece ser que elimina todo factor de contradicción y deja de lado los problemas del poder, los problemas del Estado y los problemas de las relaciones políticas y económicas frente a los intereses de las clases en pugna.

Max Weber, establece una diferencia entre lo comunal y lo asociativo: lo **comunal** se fundamenta en el sentido de pertenencia, en una tradición cultural, y lo **asociativo** en el acuerdo de intereses a través de un proceso racional de agrupamiento. En ese sentido la autoridad en lo comunal se rige por el orden tradicional y en lo asociativo por el sistema de reglas jurídicas. Aquí también caben preguntas: pertenecen estos tipos ideales de relación social a tipos ideales de comunidad? Podemos encontrar en una misma comunidad, relaciones comunales y relaciones asociativas? Tal vez se puede observar que las instituciones promueven relaciones asociativas en reemplazo de las relaciones comunales?

Durkheim, considera que la comunidad es aquella en la cual predomina la solidaridad mecánica, y se fundamenta en la homogeneidad cultural y en el equilibrio moral a través del consenso colectivo como soporte del orden social. Contrasta este modo de existencia social con aquel en que predomina la solidaridad orgánica que se fundamenta en el orden jurídico construido a través de la expresión individual de los miembros de la sociedad que es por esencia heterogénea. Aquí cabría preguntar: Son estos dos tipos de comportamiento social exclusivos de diferentes tipos de comunidades; las unas desarrolladas y las otras atrasadas? Acaso en una misma Comunidad no se dan expresiones de solidaridad mecánica y de solidaridad orgánica?, y no es el modelo de desarrollo el que promueve el paso de la solidaridad mecánica a la orgánica?

Ferdinand Tonnies, señala que la comunidad se contrasta con la sociedad, en términos de las relaciones sociales que generan. En la comunidad las relaciones sociales son de ayuda mutua e interdependencia y la autoridad se fundamenta en la edad y en la sabiduría. En la sociedad las relaciones se fundamentan en la autonomía de las personas y en los propósitos utilitarios de sus acciones refrendadas formalísticamente por contrato. Como se puede ver, este concepto representa la imagen romántica e idílica de comunidad como una entidad armónica, sin conflictos; con unidad de intereses y deseos, difícilmente apreciable en una realidad. En este sentido, el desarrollo, dentro de ese modelo consistirá en transformar comunidades en sociedades bajo los parámetros de aquellas de los países desarrollados, hacia el cual debemos tender y copiar no solamente en su estructura económica, en su racionalidad, en su funcionamiento, sino también en sus valores, desde el punto de vista cultural que como conductas apoyarían esa racionalidad.

Fitcher, en el texto introductorio de la Sociología, describe la comunidad como que está, está fundamentalmente ligada al suelo en cuanto que las personas viven establemente en una zona determinada, tienen conciencia de pertenecer tanto al grupo como al lugar y funcionan perfectamente en los principales asuntos de la vida. La comunidad se considera en relación con el entorno físico. Los miembros de la comunidad tienen conciencia de las necesidades de las personas, dentro y fuera de su grupo inmediato y tienden a cooperar estrechamente. Este es otro modelo que descansa precisamente sobre la idea de la armonía y aquí se podría preguntar: en qué lugar o en qué realidad se encuentran esta armonía y este equilibrio social? O es acaso, esta definición la imagen idealizada de una realidad bien diferente cuya dinámica está animada por las contradicciones y los conflictos de interés y marcadas por el individualismo y la competición? Es el desarrollo un proceso consensual de interacción entre grupos con igual poder? Incluso las escuelas más tradicionales dentro de la antropolo-

gía en general, tienden a utilizar la noción de comunidad asociada a grupos de población que comparten una tradición cultural y han desarrollado una gran cohesión social.

La mayor parte de estos conceptos sobre comunidad contienen en su mayoría, implícita la idea de armonía, de la coherencia y de la cohesión social, al igual que las ideas de solidaridad y de cooperación. Se podría relativizar mucho más esta idea, meramente con el detalle centrado en la posición de que difícilmente podemos encontrar una realidad concreta que se acomode a estos modelos ideales. Se podrían relativizar en esta perspectiva trabajos hechos en nuestro medio, caracterizando algunas poblaciones indígenas del Departamento del Cauca, Colombia. Citamos unas ideas del texto de un trabajo del colega J.M. Rojas en su estudio sobre los Paeces, refiriéndose precisamente sobre el cómo el indígena en esa comunidad tiene una concepción sobre su entorno completamente diferente, no solamente a estas definiciones sino también en términos globales, a las concepciones que el hombre urbano o el hombre blanco, digamos así, aprecia desde afuera y destaca su concepción sobre lo comunitario en términos de que para los indígenas, la comunidad es el globo total, el mundo al que pertenecen, es el referente general de su identificación social y política. Ser indio es pertenecer a la comunidad porque la comunidad es garante de los derechos, en la comunidad tenemos derechos, fuera de ella no los tenemos. En la comunidad somos indios, fuera de ella no. En los discursos de los no indígenas la visión del mundo está impregnada o saturada por la ideología de la propiedad privada. El hombre indígena que se percibe como diferente, no logra ser interpretado sino en términos de la propiedad de la tierra y la diferencia es traducida en el imaginario blanco, como que para los indios todo es comunitario.

Se puede apreciar aquí, cómo se introduce un elemento mucho más fuerte y más cercano a lo que se podría llamar una interpretación desde una perspectiva de la Economía Política, porque el criterio de la diferencia es el de la propiedad privada que está implícita y muy metida en la conciencia nuestra, lo cual se vuelve un lente oscuro que impide aceptar una organización social donde se vea un tipo de relaciones sociales de producción que descansan sobre la no existencia de la propiedad privada sino en función de la explotación comunal de los bienes y la repartición igualitaria de los mismos.

La tendencia general de los enfoques comunitarios desde el punto de vista teórico e incluso con relevancia de lo metodológico parece estar girando en términos de dos posiciones opuestas que contienen intereses e implicaciones políticas distintas. Las observaciones y las definiciones citadas corresponden o se ubican en lo que podría llamarse los enfoques o modelos

funcionalistas prácticos de la sociología norteamericana de la década de los 50 y de los 60, que tienen los supuestos del funcionamiento de una sociedad como un todo coherente y orgánico; he allí una concepción de la estructura como conjunto de partes relacionadas entre sí y que de alguna manera cumplen una función. Mirando un poco más atrás, este tipo de conceptualización supone un referente para interpretar la sociedad en su forma más clásica que responde a modelos organicistas donde la sociedad tiene sus componentes ocupando un lugar determinado, cumpliendo una función y no deben ser por ningún motivo, alterados o trastornados en su funcionamiento. Se requiere pues, aspirar a la funcionalidad y no a la disfuncionalidad. En el terreno político respalda al statu quo y a la permanencia de las instituciones, de tal manera que los cambios no puedan ser transformaciones de la estructura, sino que deben ser cambios en la funcionalidad de los elementos sin alterar la estructura de poder en el terreno económico y político.

APRECIACIONES DE LA COMUNIDAD COMO CUERPO SOCIAL, CONCRETO Y DINAMICO.

Hay otra forma de interpretación del funcionamiento real de nuestra sociedad y es la de suponer la sociedad o la comunidad en este caso, como el resultado y la presencia de un conjunto de contradicciones que se resuelven permanentemente y que están asociadas a los problemas estructurales de esa comunidad, entendiendo por problemas estructurales las formas como los individuos se organizan en el proceso productivo, las relaciones que establecen en ese proceso productivo y los resultados de ese mismo proceso, es decir, la presencia de un producto y la apropiación del mismo, o en otras palabras, la apropiación del excedente. Estas formas de entender la comunidad, suponen que las comunidades no se dan en abstracto, sino que ellas establecen sus relaciones contradictorias a partir de sus condiciones de producción. No se las puede pensar entonces idealizadas, ni como grupos funcionales coherentes porque lo que reina es precisamente lo contrario, son las luchas intestinas que se mueven alrededor de intereses que descansan sobre la forma como esté estructurado el poder económico y el poder político, lo cual está asociado a las formas de producción, a los procesos productivos, a partir de los cuales se derivan ciertas concepciones superestructurales y ciertas interpretaciones de la sociedad que son delimitadas por quienes dominan en la misma y que se generalizan con un discurso que abarca e incluye a todos los individuos.

Este enfoque comprendería el tratamiento del conjunto de las variables sociales y para el caso que nos ocupa, de los procesos de Salud-Enfermedad, vistos a la luz de las interpretaciones de lo comunitario como una organi-

zación social contradictoria y en conflicto. Más adelante se desarrolla esta propuesta, por el momento señalamos que estos procesos de Salud-Enfermedad, por su complejidad presentan grandes dificultades para su comprensión y análisis objetivo.

Históricamente se conocen varios modelos que desde diferentes perspectivas intentan dar cuenta del fenómeno salud-enfermedad. Estos modelos, en cuanto a sus rasgos esenciales se pueden reducir a dos: modelo biólogo-ecologista y el modelo social. Pero aún en el interior de estos modelos encontramos algunas diferencias importantes. Los modelos biólogos por ejemplo, hacen abstracción de los aspectos físicos de la enfermedad omitiendo los aspectos sociales. De este modo la etiología de la enfermedad resulta inexplicable limitándose a hacer una descripción de sus características. El hombre es considerado como un cuerpo enfermo sobre el que actúan exclusivamente procesos físico-químicos o biológicos; se le aísla de su contexto social y en la práctica derivada de esta concepción se le somete a un papel pasivo y subordinado. Podemos afirmar que ésta es la concepción más difundida en el ambiente socio-médico.

Para aproximarnos al problema de salud-enfermedad, es necesario tomar en consideración, en primer lugar, el carácter histórico de los fenómenos sociales, lo que nos lleva a determinar su carácter absoluto y relativo. Aquí lo absoluto está dado por una serie de principios generales que rigen para cualquier sociedad como son, por ejemplo, que la fuente del desarrollo es el modo de producción, o que la conciencia social está determinada por el ser social, etc. Lo relativo está dado por las leyes específicas que rigen para cada sistema social, para cada formación económica social concreta.

ELEMENTOS PARA LA CONFORMACION DE UN MODELO ESTRUCTURAL HISTORICO ALTERNATIVO.

El modo de producción nos da cuenta de las propiedades esenciales y comunes de las sociedades, mientras que la Formación Económico-Social (FES), nos da cuenta de las propiedades específicas de cada sociedad como una totalidad y que rige para un determinado período histórico. Las especificaciones de cada FES, están determinadas tanto por el grado de desarrollo de las fuerzas productivas como por el papel que cumple dentro de un sistema más amplio y del cual forma parte. Desde nuestro punto de vista, es la relación de subsidiaridad que surge de la subordinación-dominación la que determina una serie de características y condiciones de cada FES. Su resultado es una división del trabajo a escala del sistema, donde algunos países son proveedores de materias primas y de mano de

obra barata, mientras que a otros les corresponde el papel de la producción de mercancías manufacturadas, desarrollar la tecnología y exportarla a los países subsidiarios junto con sus capitales. Esta relación de subsidiaridad influye en las formas de producción de plusvalía (absoluta o relativa), en la composición orgánica del capital, en las formas de acumulación del capital, así como en sus relaciones y en las formas de la producción de las condiciones inmediatas para la reproducción de la fuerza de trabajo.

El modo de producción capitalista responde a una necesidad interna vital, que es la producción de plusvalía; la ganancia se convierte en su objetivo fundamental; en la práctica niega al hombre como productor de riqueza, lo convierte en un objeto, en un apéndice de la máquina. Así, para el análisis del proceso salud-enfermedad hay que partir de la FES como una totalidad histórica concreta y de las relaciones que mantiene con otras FES, relaciones que pueden constituir un sistema como en el caso del capitalismo. La FES nos da cuenta también del grado de desarrollo de las FP (fuerzas productivas), que a su vez están determinando la importancia que observan la plusvalía absoluta y la plusvalía relativa, y la estructura de clases. Es decir, no solamente hay una distribución de las enfermedades a escala del sistema, sino que también hay una distribución a escala de la totalidad concreta o FES. Además, cada FES presenta su propio cuadro de enfermedades de acuerdo con el momento histórico de su desarrollo.

La FES, como totalidad histórica concreta, es la categoría que nos permite situar el análisis de los fenómenos. Es a partir de la contradicción fundamental y de su grado de desarrollo como vamos a poder analizar cada fenómeno, ya sea de la estructura o superestructura, en sus complejas relaciones. Este tipo de propuesta es útil para la interpretación del fenómeno comunitario.

EL TRABAJO COMO RELACION DEL HOMBRE CON LA NATURALEZA.

Un principio general y común a cualquier FES consiste, en que, es en el proceso productivo donde los hombres como fuerza de trabajo se consumen y se desgastan. El hombre para satisfacer sus necesidades a diferencia de cualquier otro ser lo hace apropiándose de la naturaleza, transformándola y transformándose, a la vez, a sí mismo. El hombre para producir construye instrumentos, creando una mediación entre él y la naturaleza. Es a través del trabajo como el hombre surge y se desarrolla. El hombre es producto del trabajo.

El trabajo de tal modo lo podemos definir como la actividad consciente orientada a un fin. El instrumento contiene tanto lo objetivo, como lo subjetivo, es la conciencia objetivada. El hombre se distingue por poseer pensamiento abstracto y por producir instrumentos. En el enfrentamiento constante con la naturaleza el hombre satisface sus necesidades pero a su vez genera nuevas necesidades. Sin embargo, lo que distingue a una época de otra no es la satisfacción de determinadas necesidades sino la forma, los medios con que se satisfacen. Las necesidades son contradicciones cuya solución se resuelve a través del uso, aplicación, desgaste, consumo, destrucción de objetos, medios, procesos, pautas y . . . seres humanos. También se define a la necesidad como la forma subjetiva de las determinaciones objetivas de las prácticas sociales que estructuran la reproducción de la fuerza de trabajo. La necesidad es el impulso consciente de la actividad creadora, que da por resultado la apropiación subjetiva de la naturaleza y su transformación material. A través de la actividad creadora del hombre la naturaleza se subjetiviza. El hombre al desarrollar su práctica enriquece su caja de herramienta y su archivo de experiencias y conocimientos. La relación entre el hombre y la naturaleza no es una relación directa como se da entre los demás animales, sino que es una relación mediada por los instrumentos, luego entonces no se puede partir de una concepción fija, estática, de la necesidad. Las necesidades cambian, se transforman constantemente, y las revoluciones sociales revolucionan también las necesidades sociales. El concepto de necesidad es un concepto dialéctico, histórico y social, no se puede hablar de las necesidades en abstracto como derivadas de una supuesta naturaleza humana dada de una vez y para siempre. El hombre es fundamentalmente un ser histórico social, producto de su praxis. Al cambiar sus relaciones con la naturaleza como resultado de los cambios en la mediación, cambian, en consonancia, sus necesidades.

Para hablar de la necesidad desde el punto de vista materialista hay que remitirse, en primer lugar, al modo de producción y a la RES, no al sujeto o al grupo. En el caso del capitalismo habíamos dicho, responde a dos necesidades vitales: el capitalismo para sobrevivir; requiere en primer lugar de la existencia de la fuerza de trabajo para la producción de plusvalía; en segundo, de la producción de las condiciones inmediatas para la reproducción de la fuerza de trabajo; una necesidad se satisface a través del modo de producción específico y la otra a través del modo de vida, una constituye el contenido, la otra la forma.

El capitalismo ha desencadenado un gran potencial productivo que no tiene paralelo en la historia. Los hombres nos enfrentamos en la actualidad ante la producción en masa, a un mundo dominado por la mercancía, al mundo de la mercancía efímera. A pesar de este potencial productivo, no

se ha podido desterrar la miseria y la enfermedad, solamente se ha distribuido de diferente manera. El abismo entre pobres y ricos se ha hecho más profundo.

EL CONSUMO Y SU INCIDENCIA EN LAS FORMAS DE REPRODUCCIÓN SOCIAL.

El capitalismo, para garantizar la producción de plusvalía, requiere que la fuerza de trabajo se reproduzca, y se reproduzca además, bajo ciertas condiciones, es decir, en ciertas cantidades y con cierta calificación. El consumo de la fuerza de trabajo implica también su reposición, mantenimiento y reconstitución. Para lograr este objetivo se requiere, por un lado, de un ejército industrial de reserva, cuyo papel es el de abaratar la fuerza de trabajo, y la posibilidad de sustituir en forma inmediata a la fuerza de trabajo gastada, deteriorada; por otro lado, de una red de servicio que mantenga en condiciones la fuerza de trabajo, para ser consumida en el proceso de producción, es decir para el caso de la salud, hospitales y consultorios; se requiere además de la determinación cada vez más directa de las condiciones inmediatas de la reproducción de la fuerza de trabajo que tiene que ver fundamentalmente con el llamado tiempo libre y la esfera de consumo.

La participación del trabajador en la esfera del consumo está limitada y determinada fundamentalmente por el salario, es decir, por el valor de cambio de su fuerza de trabajo, y que, teóricamente, corresponde al valor socialmente necesario que se requiere para producir la suma de bienes que el trabajador y su familia necesitan para su sobrevivencia y reproducción, y que incluye no sólo alimentos, vestido y vivienda, sino también, educación, diversión, servicios médicos, etc. El acceso del trabajador a la esfera del consumo tiene un límite objetivo impuesto por el monto de su salario, pero observa, además, una serie de mediaciones en las que intervienen la ideología, los medios de comunicación, las pautas culturales, la estructura del consumo, etc. Todo esto plantea una relación sumamente compleja y contradictoria entre necesidades fundamentales y necesidades inducidas.

La tesis de que numerosas necesidades son creadas y mantenidas por el sistema, adquiere su verdadero sentido cuando se parte de la contradicción que se establece bajo el capitalismo entre el valor de cambio y el valor de uso de las mercancías, es decir, entre el beneficio capitalista y la necesidad social. Bajo el capitalismo no se produce para satisfacer las necesidades sociales, sino para la acumulación capitalista y el mantenimiento del poder del capital sobre el trabajo. No son las necesidades de las clases tra-

bajadoras las que determinan qué es lo que se produce y en qué cantidades, sino las necesidades del capital.

Por último, el capitalismo establece determinadas condiciones sociales para la reproducción de la fuerza de trabajo. La concentración de la industria y de la fuerza de trabajo se traduce en un determinado uso del espacio, tanto del campo como de la ciudad, del uso del agua, de los bosques, prados, hasta del sol y del aire. Los objetos de trabajo tales como materias primas, valores de uso más o menos naturales, así como los instrumentos y la fuerza de trabajo, son utilizados en cierta forma bajo el modo de producción capitalista. El capitalismo no repara en los daños que se provoque al medio ambiente, ni en las condiciones de vida de los trabajadores amontonados en espacios reducidos y sin servicios. El capital sólo lleva a cabo determinadas medidas de saneamiento, cuando su propia clase se ve amenazada o cuando rescata rentablemente su inversión en saneamiento.

La ciudad es el lugar donde se reproduce la fuerza de trabajo: donde nacen los relevos y donde los campesinos y artesanos se transforman en trabajadores. Por lo tanto es también escenario de conflictos culturales e ideológicos, de las contradicciones entre diferentes modos y estilos de vida.

El modo de vida es la forma que adopta el modo de producción, es la forma en que se reproducen las clases. Las condiciones para la reproducción de las clases están determinadas en primer lugar con la forma y el monto en que se apropian de la riqueza social (que a su vez está determinada por las relaciones que guardan con los medios de producción), y en segundo término, por el lugar que ocupan en la organización social del trabajo.

Los trabajos concretos tienen que ver con el cuerpo del saber y habilidades que conforman los estilos y modos de vida que caracterizan a los grupos o sectores de clases. Las características de la producción y su desarrollo van modificando los trabajos concretos y, por lo tanto, los cuerpos de saber y habilidades, transformando a su vez los modos de vida, eliminando algunos y desarrollando otros. La producción se desarrolla en medio de procesos contradictorios, sobre todo en el momento en que un nuevo modo de producción se comienza a imponer sobre los demás, de tal manera que modos de vida que correspondían a categorías sociales de modos de producción anteriores se ven desplazados, transformados y, a veces, eliminados.

El modo de vida es recreado y reproducido por el grupo social. En el momento en que el grupo social se ve obligado a producir en condiciones diferentes (pasar al autoconsumo, a condición de asalariado, de artesano o agricultor a trabajador), también se ve obligado a vivir de otra manera. Un

cambio fundamental que se observa en el paso del modo de vida campesino o artesano al modo de vida de trabajador urbano, es que la actividad económica se desplaza del seno de la familia a la fábrica; de este modo, el familismo entra en un proceso de descomposición, mientras que el provincianismo cede el paso al cosmopolitismo. El cuadro de necesidades se ve alterado radicalmente. Sin embargo, el modo de vida de trabajador, no surge de la nada sino que se forma a partir de los modos de vida anteriores, que si bien ya no tienen la posibilidad de reproducirse como antes, pues han perdido su punto de apoyo, su base económica, siguen sobreviviendo, pero de manera fragmentaria, nutriendo a las nuevas formas de vida que engendra el modo de producción capitalista y arrastrando las concepciones ideológicas, los valores y las pautas de comportamiento de la comunidad rural y, finalmente los medios de producción cambian más rápidamente que la conciencia de los sujetos.

EL MODO DE VIDA COMO ESPACIO DE INTERPRETACION DE LAS RELACIONES SOCIALES.

El desarrollo del proceso de producción capitalista es contradictorio. Por un lado está transformando constantemente las condiciones de vida de los hombres al desarrollar la tecnología y el contexto urbano, por otro, reproduce antiguas formas al permitir la existencia de pequeñas empresas de carácter artesanal o familiar. Pero además, el capitalismo encuentra diferentes formas para disfrazar la condición de trabajador. Bajo esta perspectiva, las formas que adopta el contenido de ser trabajador son diversas. Por eso no basta con decir que el modo de vida es la forma que adopta el modo de producción capitalista; ni tampoco que cada clase tiene su propia forma de reproducirse. La clase en su interior no sólo se encuentra estratificada, sino que se observa una gran heterogeneidad en cuanto a modos de vida, o más bien estilos de vida. Tal heterogeneidad tiene que ver con las regiones de donde son expulsados los migrantes, con el tiempo de exposición de estos en el medio urbano y con su destino en el mercado de trabajo. El trabajador internamente desarrolla modos de vida distintos con base en sus trabajos concretos, su calificación y sus ingresos.

El modo de vida del trabajador es, antes que nada, la forma de reproducción de la fuerza de trabajo que en primera instancia es reproducción biológica. De aquí la determinancia del salario, en cuanto que limita su acceso a la esfera del consumo. El trabajador como clase está obligado a ofrecer un excedente de mano de obra, que constituye el Ejército Industrial de Reserva, éste gravita sobre el Ejército en Activo, empeorando sus condiciones de vida. El proceso de acumulación capitalista va separando, cada vez más, a los detentadores del capital de los desposeídos. Si bien la organiza-

ción de la clase trabajadora actúa en la defensa del salario y del mejoramiento de las condiciones de vida, el abismo que separa a la riqueza de la miseria es cada vez más profundo. Acumular, dice Marx, es conquistar el mundo de la riqueza social, acrecentar la masa de seres humanos explotados por él, y de este modo extender el predominio directo e indirecto del capital; éste no se limita a dominar directamente al trabajador a través de la explotación de su fuerza de trabajo, sino que necesita dominarlo a través de su apariencia y de su ideología.

La riqueza y la miseria, el lujo y la carencia son contrarios, son caras de la misma moneda. La miseria no se puede definir sino en relación con la riqueza, ambos están determinados históricamente. No se puede hacer equivalente la miseria del trabajador con la miseria del siervo o del artesano, sino que se tiene que hablar en términos de la distancia que se da entre siervo y señor, y entre trabajo y capital. Esto quiere decir simplemente que las necesidades tienen un carácter histórico, y que no se determinan en abstracto. La carencia y el lujo, tienen sentido solamente en determinado contexto histórico. Como hemos dichos anteriormente, la reproducción del sistema capitalista requiere del mantenimiento de la producción, de las condiciones para la reproducción de la fuerza de trabajo.

El capital aparece como una relación. Para garantizar la reproducción del capital, es necesario garantizar la reproducción de la fuerza de trabajo. La producción de medios de producción requiere de la producción de medios de consumo.

Sobre esta forma de reproducción Marx dice que como para el capital, la reproducción del trabajador es una condición, el consumo de este trabajador, aparece como reproducción, no directamente del capital, sino de las relaciones que le permiten ese capital. La fuerza de trabajo viva, forma parte de las condiciones de existencia del capital, al igual que la materia prima y el instrumento. En consecuencia, el capital se reproduce de doble manera: la suya propia y la del consumo del trabajador, pero únicamente en la medida que éste reproduzca su fuerza de trabajo viva. Estudiar la forma de consumo del trabajador es estudiar una de las formas de reproducción del capital.

Este es, en términos generales, el modelo con el cual se podría aproximar una interpretación más explicativa de la vida social y los procesos de salud-enfermedad. Así por ejemplo: podemos señalar que para la interpretación de dichos procesos es necesario integrar tres niveles o momentos: a) Las relaciones hombre-naturaleza caracterizadas por el modo de producción específico, donde los valores de uso naturales y las materias primas adquieren significado de acuerdo al grado y forma de explotación capitalista, es

decir, con base en la obtención de la máxima ganancia. El capitalismo transforma todo en mercancía, sin embargo, no se puede reducir su mecanismo a la obtención de la ganancia. El asunto es más complejo. Si bien el capital no tiene como finalidad la satisfacción de las necesidades sociales ni las necesidades de los trabajadores, si tiene la necesidad de desarrollar hasta cierto punto las fuerzas productivas y el desarrollo de la tecnología es creador de nuevas necesidades. El uso de refrigeradores, estufas de gas, televisores, autos, etc., no es un consumo suntuario, sino un consumo históricamente necesario. La creación de nuevas necesidades es la condición para la ampliación y profundización de las relaciones capitalistas. La producción sujeta al consumo. El capitalista se enfrenta constantemente a la dificultad de imponer sus productos en el mercado, de tal manera que busca influir y hasta determinar la forma de reproducción, es decir, de consumo de los trabajadores. El capital está rompiendo constantemente el esquema de necesidades, expectativas y aspiraciones de los trabajadores. Esto ha llevado a algunos autores a hablar, entre otras cosas, de la sociedad de consumo, del consumismo, pero no es exactamente así; no hay sociedades consumistas exclusivamente, el aspecto determinante es la producción. Lo que sucede, es que la contradicción entre valor de uso y valor de cambio llega al extremo bajo el capitalismo; al capitalista no le interesan las mercancías como valores de uso, sino como valores de cambio. Pero aún así, el capitalista no puede conformar el mercado de acuerdo a sus deseos, las determinaciones objetivas de las necesidades llevan, en no pocas ocasiones, a un franco antagonismo entre la oferta y la demanda.

En primer lugar, el trabajador se ve limitado en su acceso al consumo por su salario; el salario es la principal determinación objetiva. Por más que le insistan al trabajador a través de los medios de difusión, que para ser hombre de éxito debe comprarse un carro de lujo, o una residencia, nunca va a tener acceso a esas mercancías disponiendo solamente del valor de su fuerza de trabajo. Del valor producido por el trabajador, le corresponde solamente el valor que requiere para su reproducción, es decir, para mantenerse en las condiciones vitales adecuadas para el trabajo, para su explotación. El proceso de acumulación de capital muestra además, la tendencia de pagar al trabajador un salario menor al valor de su fuerza de trabajo, reduciendo su capacidad de compra de bienes indispensables para su reproducción. El grupo de trabajadores así pagados se enfrenta al empeoramiento de sus condiciones de vida, y a una constante degradación de su forma de vida. Existen también trabajadores mejores pagados, que si bien pueden disfrutar de mejores condiciones de vida, no pueden salvarse de la enajenación y la degradación moral a que los somete el capital.

El capital, no puede concretarse a producir, sino que crea y difunde un determinado modo de vida, determinados sistemas de valores, donde el

fin aparente sea el consumo, la adquisición de bienes y de riqueza, no la satisfacción de necesidades. Por tal razón el capital lucha y se esfuerza por apropiarse del pensamiento del trabajador y de los trabajadores en general, de dominar su estilo de vida, de controlar su llamado **tiempo libre**, para que se reproduzca de acuerdo a las necesidades del capital.

En la calidad de la vida, por lo tanto, influyen no sólo las condiciones de vida, sino las formas de vida, es decir, los valores, las normas, el desarrollo de la conciencia social y de un pensamiento crítico concreto y creador. Así, el trabajador de altos ingresos, que dispone de bienes a tono con el desarrollo de una alta tecnología, puede encontrarse en contradicción con un estado de enajenación donde el uso del alcohol o las drogas, la frustración, la violencia y la desintegración familiar, hacen evidente la degradación moral que acompaña al capitalismo. El trabajador como encarnación de la fuerza de trabajo es víctima del capitalismo en un doble sentido: por un lado, al ser consumido, agotado por el proceso productivo, condición que es registrada como deterioro físico, como desgaste de músculos y cerebro; y por otro, como ser que sufre la degradación de su conciencia. Llegado un momento, no se puede hablar de los efectos de la explotación en la conciencia en términos biológicos o físicos, la conciencia no se desgasta ni se consume, la conciencia se degrada. Bajo el capitalismo es el trabajador el que se consume, el que se deteriora, el que se enferma y el que se degrada por efectos de la explotación. Pero la degradación no incluye solamente a la fuerza de trabajo como sujetos sino a toda la sociedad. Sin embargo, la forma en que se degrada el trabajador es diferente a la forma en que se degrada el capitalista.

A este primer nivel de la relación hombre-naturaleza, se incluyen entonces no sólo la forma y grado de explotación de la naturaleza que se registra como desequilibrio ecológico o contaminación, sino también a la calidad de la vida, que se requiere también a las formas generalizadas de degradación de la conciencia, así como a las tensiones, fatigas y enfermedades que surgen de las grandes aglomeraciones y que no afecta exclusivamente a una clase o sector social, sino a la sociedad en su conjunto.

b) Un segundo nivel es el que se refiere a la esfera del trabajo. El capital es un devorador de seres humanos. Los hombres, los trabajadores, son consumidos en el proceso de trabajo. Mientras el capitalista y otros grupos sociales se enferman por otras causas y situaciones, el trabajador se enferma fundamentalmente por la situación que vive en el proceso de trabajo. La estructura del proceso de trabajo es la que viene a reflejar no sólo el grado de desarrollo de la producción, sino también la forma de consumo, desgaste, deterioro y enfermedad que experimenta la fuerza de trabajo. Por tal razón es fundamental partir de la estructura del proceso de

trabajo para determinar el campo de la enfermedad del trabajador.

La enfermedad del trabajador es un fenómeno estructural; es la forma como se deteriora y se desgasta (consume) la fuerza de trabajo. Una máquina se **descompone** y se desgasta, un trabajador se enferma y se desgasta. Cuando una máquina ya no sirve por fatiga se vuelve vieja, se elimina y se sustituye por otra. Cuando un trabajador ya no es producido o se vuelve viejo, se elimina y se sustituye por otro, así de sencillo.

Cuando el capital introduce alguna mejora en las condiciones generales de trabajo o introduce algún servicio médico, lo hace por un cálculo frío que lo lleva a la conclusión de rentabilidad, porque mejorando las condiciones de trabajo del trabajador le rinde más, le resulta más productivo. Pero en países como el nuestro, todavía predomina en el capital una mentalidad primitiva (desde su propia perspectiva), su voracidad lo lleva a regatear la más pequeña inversión para mejorar las condiciones de trabajo del trabajador sin importarle que éste se consuma rápidamente, pues tiene a su disposición un cierto ejército industrial de reserva disponible que le permite reemplazarlo fácilmente.

Siguiendo a Marx, la estructura del proceso de trabajo incluye, tanto el proceso de trabajo, como el proceso de consumo de la fuerza de trabajo y contiene los siguientes elementos: a) en primer lugar, la fuerza de trabajo constituida por los trabajadores, b) los objetos del trabajo referidos a los valores de uso como materias primas y los llamados **naturales**, c) los medios de trabajo, constituidos por las máquinas y herramientas, y d) organización del trabajo, que se refiere a jornadas de trabajo, ritmos, etc., e) condiciones de trabajo que incluye edificio, medio ambiente (luz, temperatura, ruido, polvo, humedad, etc.). La estructura del proceso de trabajo nos ayuda a comprender las determinantes de las enfermedades profesionales.

Los especialistas de las enfermedades del trabajo nos hablan de aquellas que están relacionadas con las materias primas (como sustancias químicas); con las máquinas e instrumentos (como el calor, vibraciones, ruido, etc.); y con las condiciones de trabajo (polvos, temperatura, iluminación, humedad, etc.), y poco hacen referencia a aquellas enfermedades que tienen que ver con los ritmos y la intensidad del trabajo y con el papel cada vez más monótono y subordinado que juega el trabajador.

c) El tercer nivel es el que se refiere a la reproducción de los grupos sociales, o sea, el modo de vida. Nuestra interpretación de la dinámica de los procesos de salud-enfermedad en el marco de los procesos de trabajo, nos lleva a dar cuenta en particular del modo de vida en la reproducción

de la fuerza de trabajo. Ya hemos dicho que el modo de vida está determinado por el salario. En el modo de vida el trabajador aparece como consumidor. Así como el capitalista en su objetivo de transformar la plusvalía en ganancia está mediado por el mercado, el trabajador para transformar su salario en bienes de consumo, para reproducirse, se encuentra también mediado por el mercado.

Las familias de los trabajadores funcionan también como pequeños almacenes donde se aloja la fuerza de trabajo desocupada y los despojos de la clase trabajadora. En la medida en que se almacena una mayor cantidad de fuerza de trabajo desocupada baja la tasa del salario, se desvaloriza la fuerza de trabajo y se empeoran las condiciones de vida de la familia. El acceso a la esfera del consumo se restringe. Si bien las determinaciones objetivas de las necesidades tienen la última palabra, las prácticas del consumo también están influenciadas por las determinaciones subjetivas.

El salario del trabajador se distribuye de acuerdo al deseo del capital. El trabajador, la mujer y los hijos padecen un estado de hipnosis provocado por la publicidad y los sistemas de ventas de los grandes centros comerciales donde la mercancía se pone al alcance de la mano y en elegantes vitrinas, y así encontramos a las familias de los trabajadores consumiendo productos de bajo valor nutritivo y nocivos para la salud.

Haciendo un resumen del proceso de consumo, diremos que es la resultante de condiciones objetivas y subjetivas que cristalizan en determinado cuadro de necesidades y determinadas prácticas; condiciones que, cuando se refieren a la esfera de la reproducción de la fuerza de trabajo se le denominan: condiciones generales para la reproducción de la fuerza de trabajo. En lo que respecta al trabajador, entre las condiciones objetivas más importantes podemos señalar, por una parte, el salario, el tiempo de producción, el tiempo y las condiciones objetivas del trabajo; y por otra parte, la estructura de consumo, es decir, la oferta capitalista de mercancías que incluye tipos, calidad, cantidad y precios de los productos. En cuanto a las determinaciones subjetivas destacan los sistemas de valores y tradiciones del grupo social, las ideologías de consumo impuestas por la publicidad y la conciencia de clase de las necesidades sociales. Hay que considerar también otros factores que hemos denominado estructuras condicionantes y procesos reguladores, como son la estructura social, las formas y grados de organización de las clases y las formas socializadas de consumo de las organizaciones de clase o del Estado.

Esta es, a manera de síntesis, nuestra propuesta de referencia teórica y metodológica para los análisis de los fenómenos de la Estructura y Funcionamiento de la Comunidad. El desconocimiento de estos factores es-

estructurales e históricos en la interpretación y explicación de los procesos de salud-enfermedad, al igual que en la implementación de las políticas de salud cuando éstas deben pasar por los movimientos, redes de organización y participación comunitaria, ha conducido al fracaso de muchos propósitos de las agencias gubernamentales y de los organismos internacionales.

Inicialmente sugeríamos que los enfoques tradicionales sobre los fenómenos comunitarios como objeto de análisis, podrían ser vistos desde distintas perspectivas teóricas, las cuales conducirían a posiciones políticas en términos de la organización, movilización y participación de las comunidades. Aquí estamos proponiendo un modelo de interpretación que considera que las condiciones de existencia expresadas en las relaciones sociales de producción, es decir, en el trabajo, son determinantes claves para la caracterización de una comunidad, para la interpretación de su modo de vida y para la conformación de su conciencia, sus valores y su ideología.

Los trabajos de investigación más recientes sobre el tema de la Comunidad y la Salud, están relacionados con la necesidad de llevar a las comunidades, programas sociales que impliquen la modernización de las mismas y un mayor nivel de desarrollo. Muchos de estos programas son implementados a través de las Agencias Internacionales o de las Instituciones del Estado en cada uno de los países que se acogen a la implementación de estas políticas, encontrándose con serias dificultades para el logro de una aceptación adecuada de dichos programas por parte de la comunidad. Parece ser que los problemas radican en el desconocimiento de la historia, los intereses y los valores propios de la comunidad; de allí que la idea de proponer como principio básico metodológico en el análisis de lo comunitario, el conocimiento de qué produce, cómo produce y para quién produce una comunidad, abre el camino para una reconstrucción de los procesos históricos de dicha comunidad, su desarrollo y el levantamiento o atención de sus necesidades básicas.

PROPUESTA METODOLOGICA PARA ABORDAR EL ESTUDIO DE LA COMUNIDAD.

Con base en los referentes históricos anteriores, el análisis de una Comunidad tiene que pasar necesariamente por la revisión de cómo fue su proceso productivo, es decir su historia, cómo se han ido conformando sus relaciones de producción y la estructuración de su territorio y más operativamente el conjunto de sus actividades económicas. A estas ideas o modelos de interpretación que se mueven en un terreno relativamente abstracto,

se les da cierta traducción a lo largo de un conjunto o de un listado de preguntas para la interpretación de una comunidad en esta perspectiva: Cómo se inscribe una comunidad en el contexto nacional y regional? Qué significa en términos históricos actuales la composición étnica de su población? Cuáles son sus formas de producción dominantes? Qué formas de producción tienden a expandirse y cuáles a decaer? Qué determina estos procesos? Cuáles son sus recursos de producción disponibles y cuáles son sus recursos más escasos? Cuáles son sus sistemas de trabajo y contratación? Qué tipo de tecnología usan y por qué? Cuáles son las tendencias de expansión de la comunidad? Cuáles son los distintos sectores sociales de la comunidad y cuáles son sus intereses económicos, sociales y políticos? Cuál es el nivel de organización de la comunidad? Qué los anima a organizarse? Qué formas tradicionales de organización persisten? Cuáles se han acabado y por qué? Hay asociaciones, grupos económicos, políticos, etc.? Comités, cooperativas, sindicatos, Cuál es su orientación? Cómo es la estructura y modalidad de liderazgo en una comunidad? Qué papel juegan las instituciones y entidades oficiales y privadas vinculadas a la comunidad? Hay problemas comunes a toda la población? Hay problemas más bien específicos a algunos sectores? Y qué hacen los unos y los otros ante unos y otros problemas? Hay conflictos entre grupos y entre aquellos que los generan? Cómo se relacionan los diferentes grupos étnicos de la población? Qué tradiciones culturales persisten y cuáles han desaparecido? Cuáles se han transformado y por qué? Cuál es el sustrato de identidad de los individuos dentro de la comunidad? Qué grupos sociales tienen relaciones estrechas con la región y la nación? Qué tipo de relaciones son? Qué implican? Qué eventos de contradicciones y lucha registra la comunidad?

Estos interrogantes se tienen que entender en una relación dinámica que permita apuntar a una nueva definición bastante lejana a las que esbozamos en un principio, es decir que veríamos la comunidad como un conjunto de grupos, instituciones y personas relacionadas por intereses comunes y contradictorios, sujetos de múltiples determinaciones históricas, culturales, políticas y económicas y donde se protagoniza, o donde se da, o se constituye un escenario de lucha que se traduce en el proceso de adaptación, resistencia y combate. Asistimos a una interpretación del concepto de comunidad diferente a las formuladas en la primera parte y que sugerimos en un comienzo como definiciones de este fenómeno tan caro a nuestros intereses políticos, cual es el de la interpretación de las relaciones y de los elementos en una comunidad, en su contexto temporal y espacial.

BIBLIOGRAFIA

1. CASTELLANOS, Pedro L. Sobre el concepto de salud-enfermedad: Un punto de vista epidemiológico. Mimeo (s.a.).

2. DAS GRANDA, Domingo. El concepto de Comunidad y su relación con los programas de Salud. En: Salud Comunitaria y Participación de la Comunidad. SESPAS: Santo Domingo, 1980. pp. 1032.
3. DURKHEIM, Emilio. La División del trabajo social. Schapire, Argentina, 1973.
4. ENGELS, Federico. La situación de la clase obrera en Inglaterra. Mimeo. s.p.i.
5. FITCHER, Joseph. Sociología. Herder: Barcelona, 1977.
6. FROMM, Erich. Marx y su concepto del hombre. Manuscritos Económicos Filosóficos: Primeros. FCE. 1975.
7. GARCIA, Juan César. La categoría trabajo en la medicina. Mimeo.
8. GORZ, André. Medicina contra la salud. Memo. s.p.i.
9. . Psicología y Política. Viejo Topo: Barcelona, 1980.
10. MARX, Carl. El Capital. Maquinaria y gran industria. Cap. XIII, FCE: México, 1976.
11. MIERR, Aurelino, et al. Medicina comunitaria. SESPAS: Santo Domingo, 1980.
12. ROJAS, José María. Territorio, Economía y Sociedad Paez. CIDSE, Universidad del Valle: Cali, 1987.
13. SINGER, Paul. Economía política del trabajo. Siglo XXI: México, 1960.
14. TECLA JIMENEZ, Alfredo. Formación económica social y enfermedad. Mimeo. s.p.i.
15. TERRAIL, J.P., et al. Necesidades y consumo en la sociedad capitalista. Grijalbo: México, 1977.
16. TONNIES, Ferdinand. Comunidad y asociación. Mimeo. s.p.i.
17. WEBER, Max. Economía y Sociedad. F.C.E.: México, 1977.